



Al contestar por favor cite estos datos:
Radicado No.: 202431010030251

Pública



Pública
Reservada



Pública Clasificada



Bogotá D.C, 31-12-2024 12:55:33

Ingeniero

SEÑORES

CONSORCIO INTER COCUC - SEDE

Representante legal

No registra

SAN JOSÉ DE CÚCUTA, NORTE DE SANTANDER, COLOMBIA

consorciointercocuc@gmail.com

302 2038023

Señores

YELITZA CANDELARIA DE LA HOZ VEGA

Representante Legal

UNIÓN TEMPORAL COMPLEJOS CARCELARIOS CUCUTA

utcomplejoscarcelarioscucuta@gmail.com

301 7385339

Referencia: Contrato Interadministrativo No. 216144 suscrito entre ENTerritorio S.A. y USPEC. – Contrato derivado de interventoría 2240069 cuyo objeto es la “INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, DE CONTROL AMBIENTAL, JURÍDICA Y SOCIAL PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DEL COMPLEJO CARCELARIO Y PENITENCIARIO COCUC CÚCUTA - NORTE DE SANTANDER, A CARGO DEL INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO Y CARCELARIO – INPEC, EN EL MARCO DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO No. 216144”

ASUNTO: AYUDA DE MEMORIA- Comité de seguimiento semanal realizado el 30 de diciembre de 2024.

Cordial saludo,

La presente reunión tiene como objetivo, realizar el seguimiento semanal al contrato de interventoría No. 2240069 cuyo objeto es el INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, DE CONTROL AMBIENTAL, JURÍDICA Y SOCIAL PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DEL COMPLEJO CARCELARIO Y PENITENCIARIO COCUC CÚCUTA - NORTE DE SANTANDER, A CARGO DEL INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO Y CARCELARIO – INPEC, EN EL MARCO DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO No. 216144, interventoría que tiene a cargo el seguimiento a la ejecución del contrato de obra No 2240066 a cargo del contratista UNIÓN TEMPORAL COMPLEJOS CARCELARIOS CUCUTA.

Se realiza el comité VIRTUAL con la participación de los siguientes asistentes:

Por parte de ENTerritorio:

Ing. Mildred Jhomara Carvajal Montañez- Gerente C.I. 216144

Arq. Jehimy Alejandra Erazo Molina- Supervisora Técnica C.I. 216144

Erika Carolina Sierra Crisson – Abogada C.I. 216144

Por parte de la Interventoría CONSORCIO INTER COCUC:

Ing. Javier David Monterroza – Representante Legal

Ing. Samuel Pulido Coy – Director de interventoría

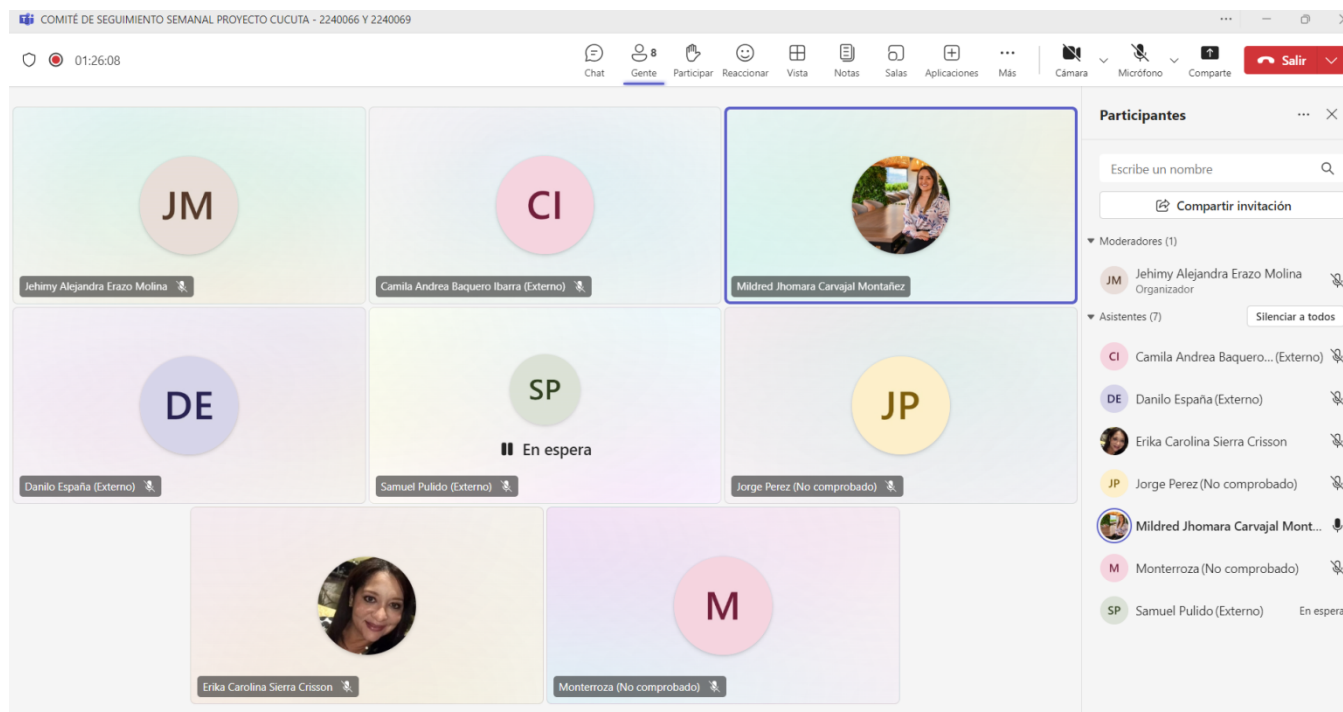
Ing. Juan David Brito – Residente de interventoría

Ing. Camila Andrea Baquero Ibarra – Inspectora de interventoría

Por parte de obra UT COMPLEJOS CARCELARIOS CUCUTA

Ing. Jorge Emiro Pérez – Director de obra

Ing. Danilo de Jesús España Calvo – Residente de obra



1. REPORTE PORCENTAJES DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO

Por parte de ENTerritorio S.A., se solicita el reporte de los porcentajes programados y ejecutados a corte de la **semana 28** periodo del 23 de diciembre de 2024 al 28 de diciembre de 2024.

Por parte de la interventoría CONSORCIO INTER COCUC reportan el siguiente porcentaje, de acuerdo con la programación aprobada el 20 de diciembre de 2024:

SEMANA	PV	EV	SV	Semáforo
23-28 DIC	28	48,54%	37,95%	-10,59%

La interventoría reporta un retraso en las actividades, específicamente porque no se ha iniciado recomienda el plan de choque de aumento de maquinaria, personal y materiales, para que el proyecto presente semáforo en verde. Se tenía previsto inicio de excavación en garitas, sin embargo, por parte del contratista de obra ha manifestado que iniciarán excavaciones el 07 de enero de 2025, debido a que en fechas de cierre de año 2024 muchos de sus proveedores de maquinaria y material no laboran y retoman labores a partir del 07 de enero de 2025.

Por parte de ENTerritorio S.A. se indica que, se debe presentar un plan de choque ya que persiste retraso en la programación y semáforo en rojo del proyecto. Por lo anterior, por parte de ENTerritorio S.A. solicita se presente un plan de choque por parte del contratista de obra y aprobada por la interventoría, para mitigar los retrasos y cumplir con lo establecido en los contratos y la GUÍA MANUAL DE INTERVENTORÍA Y SUPERVISIÓN de ENTerritorio S.A. Así mismo, se solicita a la interventoría realizar seguimiento para aplicar de inmediato el plan de choque una vez quede aprobado por la interventoría y realizar las gestiones señaladas así:

(...) "El semáforo estará en "rojo" cuando se reporte un atraso en la ejecución del proyecto mayor al 5% respecto al porcentaje planeado para la fecha de evaluación

Siempre que el semáforo pase a amarillo, el Interventor ordenará al Contratista la presentación dentro de los siguientes dos (2) días hábiles de un plan de choque que contenga las acciones correctivas necesarias para recuperar el atraso o para volver al presupuesto aprobado.

La no presentación del plan de choque dentro de los dos (2) días hábiles, se considera un incumplimiento contractual del Contratista, quedando el Interventor obligado a presentar al Supervisor del Contrato la solicitud de citación a descargos con los soportes y trazabilidad correspondiente. El Interventor incumple sus obligaciones cuando no presenta las anotaciones y autorización, solicitud de ajuste o rechazo del plan de choque dentro de los dos (2) días señalados; si el Interventor no da respuesta al Contratista respecto a su plan de acción dentro de los dos (2) días señalados, el Contratista con la firma del Director de Proyecto, enviará inmediatamente comunicación de lo ocurrido (correo electrónico y radicado físico) al Supervisor del Contrato ENTERRITORIO quedando automáticamente autorizado para aplicar el Plan de choque exactamente en los términos por él propuestos, hasta que reciba respuesta de la Interventoría; la Interventoría asume el riesgo de no revisión oportuna del plan de choque recibido del Contratista. (...)"

2. REPORTE ACTIVIDADES EN EJECUCIÓN:

COMPONENTE 1

- **Rampa Pabellón 21:** Para este frente se adelantaron actividades de fundición de 14 columnas, tramo de viga de cimentación, relleno y replanteo de subbase. Con respecto a la emanación de aguas negras en la excavación de la rampa, por parte del contratista de obra indica que se presentaron el contratista que tiene el contrato de revisión, destaponamiento y mantenimiento de redes sanitarias, que mitigue la emanación de estas aguas. Sin embargo, por parte de ENTerritorio S.A. se solicita se entregue por parte del contratista de obra y la interventoría, un comunicado

informando la trazabilidad de la situación de ha afectado directamente las actividades de la obra, con registro fotográfico, indicar según la programación cuál es la fecha límite para intervenir esta actividad, y solicitar que se realice una intervención por parte de la USPEC y el INPEC. Para este frente no se ha logrado ingresar a la parte interna general del Establecimiento debido a que el INPEC señaló en la visita del 20 de diciembre de 2024, que los días los días 27, 28, 29 y 30, hay visitas y no podrían ingresar.

- **Garita 3 y Garita 9:** Reporta corte y figuración de acero para zapatas, columnas y vigas cimentación para garitas 3 y 9. De acuerdo con el ajuste de cimentación de garitas. Se retrasan actividades por falta de inicio de excavación mecánica.
- **Luminarias perimetrales:** La interventoría reporta que, no se han iniciado actividades para el funcionamiento de (8) luminarias externas y el compromiso de inicio estaba previsto para el 22 de noviembre de 2024, ha pasado más de un mes sin iniciar esta actividad. No se cumplió con el compromiso eléctrico para finalizar este alcance contractual. Por parte del contratista de obra no reporta fecha de inicio de esta actividad. Se solicita a la interventoría realizar el seguimiento riguroso debido al incumplimiento de este compromiso.
Por parte de la interventoría reporta que de 48 reflectores se han instalado 15 reflectores en las áreas internas del Establecimiento.
- **Transformador 630 KVA:** Para la definición de este alcance, por parte de ENTerritorio S.A. se solicita se informe si se ha hecho la compra del Transformador, ya que manifestaron en diferentes mesas de trabajo que el transformador estaría puesto el 18 de diciembre de 2024 en el Establecimiento y en qué estado está el trámite ante la Entidad de energía CENTRALES ELECTRICAS (CENS) de Cúcuta, para el aumento de carga del transformador en el Establecimiento.

Por parte del contratista de obra, reportan que realizaron el pedido de dicho transformador, sin embargo, no tenían claridad de si se ejecutase este ítem o no, por lo que no se ha realizado ningún trámite ante la entidad de CENS.

Por parte de ENTerritorio S.A. se emite comunicado con radicado No. 202431010029901 del 30/12/2024, trasladando a la interventoría y contratista de obra la solicitud de información formal de las acciones que se han adelantado con respecto al Transformador. Así mismo, informa que por parte de USPEC, han indicado que el lineamiento es que si el tiempo restante del plazo contractual (1.5 meses) se alcanza a realizar el trámite ante la entidad de energía CENS, o los recursos se destinarían a otras necesidades que requiere el Establecimiento, como luminarias, reflectores, malla eslabonada, concertina y portones.

Por lo anterior, por parte de ENTerritorio S.A. se solicita un informe con los escenarios para intervenir estos recursos, si por parte del contratista se adelanta el suministro e instalación del Transformador o una propuesta para las actividades por distribuir ese recurso y llevarlo a comité de socialización y toma de decisiones con USPEC e INPEC.

COMPONENTE 2

- **Instalación de malla eslabonada y concertina:** Se está laborando en el tramo de Plutón 2 hasta el pabellón No. 1, 180 m2 de malla eslabonada y 100 metros lineales de concertina. Están laborando 4 personas en este frente. Faltan 140 m2 de malla eslabonada por instalación para completar, y de concertina faltan 270 metros lineales de 750 metros lineales. Se incumple compromiso del 22 de noviembre de 2024, con respecto al INP de un portón que requiere el INPEC, y que fue manifestado en esa mesa de trabajo presencial.
- **Reforzamiento Muro perimetral:** Este frente terminó el pasado 20 de diciembre de 2024, se indica por parte de ENTerritorio S.A. que se debe levantar acta de entrega de este frente al INPEC, sin embargo, una vez que el Dragoneante Peñaloza ingrese de sus vacaciones, adelantar esta gestión.

COMPROMISO ENTREGA Plan de choque:

Por parte de ENTerritorio S.A. se realiza las siguientes recomendaciones y exigencias, teniendo en cuenta que, a partir de la prórroga y reprogramación de la obra, se ha presentado retraso y se mantiene en semáforo en rojo el contrato. Es de suma importancia que se aborde esta situación con la mayor celeridad para lograr el cumplimiento de los alcances contractuales.

3. DESEMBOLSOS

Por parte de ENTerritorio S.A. indican que se incumple el compromiso de entregar los desembolsos correspondientes al acta parcial 3 periodo del 17 de agosto al 17 de noviembre de 2024 y acta parcial 4 del periodo 17 de noviembre al 17 de diciembre de 2024, con fecha de entrega establecida del 18 de diciembre de 2024 y a hoy no se han radicado para revisión y trámite. Por parte de la interventoría reportan que el estado del acta parcial 3, está para radicación el día 31 de diciembre de 2024, sin embargo, falta presentar informes mensuales PGIO 3, 4 y 5, para completar los requisitos de entrega. Con respecto al acta de parcial 4, establece la fecha de entrega para el 03 de enero de 2025. Por parte de ENTerritorio S.A. se indica que las actas parciales 1 y 2 radicadas de obra, fueron canceladas al contratista, el acta parcial 1 de interventoría fue cancelada, sin embargo, el acta parcial 2 de interventoría no se logró realizar la radicación ya que por parte del Ministerio de Hacienda no ha llegado los recursos correspondientes por lo tanto se realiza devolución de factura.

4. INFORMES TÉCNICOS Y PGIO

Por parte de ENTerritorio S.A. se reporta retraso en la entrega de informes semanales de interventoría No. 26, 27 y 28, informes mensuales técnicos 3, 4 y 5 se radican incompletos y no se ha realizado entrega de informes mensuales PGIO 3, 4, 5 y 6. Se manifiesta que los pagos a la interventoría están condicionados a las aprobaciones de los informes mensuales técnicos y PGIO del periodo a cobrar en las actas parciales, según lo establecido en la forma de pago en el contrato de interventoría No. 2240069

5. ACTUALIZACIÓN POLIZAS

Por parte de ENTerritorio S.A. se evidencia que por parte del contratista de obra y de interventoría no se ha realizado la actualización de las pólizas correspondientes a la modificación de los contratos de obra e interventoría, según lo señalado en la GUÍA MANUAL DE INTERVENTORÍA Y SUPERVISIÓN de ENTerritorio S.A. y las cláusulas de los contratos de obra e interventoría, se debe realizar la actualización de las garantías en cada modificación del contrato, en un plazo de tres (03) días hábiles y cargue en Secop II para la revisión y aprobación por el área de legalización de ENTerritorio S.A. Por parte de la interventoría, manifiesta que se realizará el trámite a partir del 07 de enero de 2025, cuando se normalice la atención de las aseguradoras.

6. CONCLUSION Y COMPROMISOS

En conclusión, según lo reportado por la interventoría CONSORCIO INTER COCUC, se concluye por parte de ENTerritorio S.A. que los avances han sido mínimos, no se cumplió con el compromiso del componente eléctrico, para dejar el alcance de luminarias perimetrales cerrado, no se cumplió con el compromiso de avance de excavaciones en las garitas sólo se ha realizado figurado de acero, en la rampa no se ha cumplido con el compromiso de avance con la fundición de 38 zapatas y se concluye que por falta de incrementar el personal obrero por cada frente, así mismo, presenta atraso la actividad de concertina y malla eslabonada, quedando pendiente 270 ml y malla eslabonada quedan pendientes. se evidencia la necesidad de toma de decisiones a partir de los resultados de Estudios de suelos de garitas, para definir ajustes a diseños, rebalanceo del contrato y proceder con las novedades contractuales de obra e interventoría

Se establecen los siguientes compromisos, para cumplimiento riguroso en las fechas acordadas:

No.	COMPROMISO	RESPONSABLE	FECHA ENTREGADA
1	ENTREGA DE PLAN DE CHOQUE	UT COMPLEJOS CARCELARIOS	7-ene-25
2	OFICIO TRAZABILIDAD CAJAS AGUAS NEGRAS EN AREA DE RAMPA, SOLICITANDO INTERVENCION POR PARTE DE INPEC Y USPEC	CONSORCIO INTER COCUC	7-ene-25
3	RESPUESTA COMPONENTE ELECTRICO-TRANSFORMADOR 630KVA- RTA RAD. 202431010029901 30-12-2024	UT COMPLEJOS CARCELARIOS	8-ene-25
4	OFICIO ESCENARIOS DE INTERVENCIÓN (TRASFORMADOR O ACTIVIDADES PARA BOLSA DE MONTO AGOTABLE)	UT COMPLEJOS CARCELARIOS	9-ene-25
5	ACTA PARCIAL 3 OBRA- PERIODO DEL 17 DE AGOSTO AL 17 DE NOVIEMBRE DE 2024	CONSORCIO INTER COCUC	31-dic-24
6	ACTA PARCIAL 4 OBRA- PERIODO DEL 17 DE NOVIEMBRE AL 17 DE DICIEMBRE DE 2024	CONSORCIO INTER COCUC	3-ene-25
7	ACTA PARCIAL 3 INTERVENTORÍA- PERIODO DEL 17 DE AGOSTO AL 17 DE NOVIEMBRE DE 2024	CONSORCIO INTER COCUC	31-dic-24
8	ACTA PARCIAL 4 INTERVENTORÍA- PERIODO DEL 17 DE NOVIEMBRE AL 17 DE DICIEMBRE DE 2024	CONSORCIO INTER COCUC	3-ene-25
9	INFORMES SEMANALES 26, 27 Y 28	CONSORCIO INTER COCUC	2-ene-25
10	INFORME MENSUAL TECNICO 6	CONSORCIO INTER COCUC	7-ene-25
11	INFORME MENSUAL PGIO 3, 4, 5 Y 6	CONSORCIO INTER COCUC	7-ene-25
12	ACTUALIZACIÓN PÓLIZAS OBRA E INTERVENTORÍA SEGÚN MODIFICACION	UT COMPLEJOS CARCELARIOS Y CONSORCIO INTER COCUC	10-ene-25
13	ACTAS PENDIENTES POR SUSCRIPCIÓN	TODAS LAS PARTES	

De manera atenta,

JUAN EDUARDO QUINTERO
GERENTE DE UNIDAD DEL GRUPO DE DESARROLLO DE PROYECTOS 1

Proyectó: JEHIMY ALEJANDRA ERAZO MOLINA - CONTRATISTA
Elaboró: JEHIMY ALEJANDRA ERAZO MOLINA - CONTRATISTA
Revisó: MILDRED JHOMARA CARVAJAL MONTAÑEZ - CONTRATISTA

SUPERINTENDENCIA FINANCIERA
DE COLOMBIA

VIGILADO